

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Correo electrónico	Número telefónico
Danilo Sylva Pazmiño	Superintendente de Control del Poder de Mercado	danilo.sylva@scpm.gob.ec	(02) 3956010

Responsable de recibir y tramitar los requerimientos de información pública

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Víctor Vásquez	Avenida de los Shyris N44-93 y Río Coca, Edificio Ocaña	(02) 3956010	1011	"NO APLICA", el responsable no cuenta con apartado postal.	victor.vasquez@scpm.gob.ec	Resolución No. SCPM-DS-036-2015 de 3 de julio de 2015

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2018
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN, PROYECTOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	Víctor Vásquez
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	victor.vasquez@scpm.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 3956010 ext. 1011

NOTA: Se recuerda a las entidades que cuando se ha producido una reforma total o parcial a la resolución de delegación realizada por la máxima autoridad, deberá abrir una celda, a fin de que conste la original y su correspondiente reforma, a fin de que la ciudadanía conozca con claridad los cambios producidos con relación a la primera resolución emitida.

En el caso de que la entidad no tenga apartado postal, deberá colocar "NO APLICA".